

“Sondas de nivel de GE en CPP Torrespaña Ed B”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1 Alcance de los trabajos.
3. Anexo:
 - Mediciones
 - Fotografías

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto recoger las prescripciones técnicas que regirán la contratación de suministro y montaje de tres sondas de nivel de gasoil en los depósitos de los Grupos Electrógenos en el edificio B de Torrespaña. Y que resumidamente consiste en:

- Suministro de sondas de nivel de gasoil Modelo RLT-1000 o equivalente con una longitud de vaina de 1650mm, con un indicador de porcentaje de nivel con escalones de 5% (20 escalones).
- Desmontaje de sondas averiadas y gestión a punto limpio.
- Puesta en marcha de las sondas de nivel nuevas, conexión eléctrica de los medidores y teleindicadores de nivel, integración en el sistema de gestión centralizada.

2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución

El suministro e instalación se realizará de acuerdo con la documentación adjunta en el Anexo del presente pliego.

Los Grupos Electrógenos del edificio B de Torrespaña disponen de unas sondas que están integradas en el sistema de gestión y que indican el nivel de combustible. Al estar los depósitos en los propios grupos, alimentados desde el depósito nodriza, el cual comparten y sin interconexión entre ellos, se hace necesario el que cada grupo tenga su sonda. El llenado de estos depósitos se hace de manera automática y a través de parámetros determinados del sistema de gestión. Este sistema está actualmente desconectado ya que se producen desbordamientos de combustible al no tener lectura de nivel. Asimismo, los depósitos son de doble capa y se desconoce el nivel de carga tras funcionamiento del grupo, lo que dificulta su llenado.

Este hecho puede generar el caso de desabastecimiento de combustible durante un arranque de grupos, bien por una actividad programada o por una falta del suministro eléctrico por parte de la compañía eléctrica, con las consiguientes consecuencias perjudiciales para la producción y la emisión, ya que los grupos dan soporte a instalaciones críticas en caso de ausencia de RED.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones de seguridad necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S. así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE o personal ajeno a la empresa adjudicataria de los trabajos.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

El adjudicatario debe contar con el Certificado de la Comunidad Autónoma en que se propongan los trabajos (o de cualquier otra Comunidad Autónoma, siendo en todo caso imprescindible la presentación del compromiso de obtención, si resultara adjudicataria, con anterioridad a la finalización del servicio) como Empresa Instaladora de:

- Instalaciones petrolíferas y/o instalaciones térmicas en edificios.

Igualmente será requisito necesario e imprescindible para las Empresas Subcontratistas que se propongan en las ofertas.

Teniendo en cuenta que se trata de equipos críticos y su función es la de dar soporte en caso de corte de suministro por parte de la compañía, los trabajos se realizarán coordinados con personal responsable de Servicios Eléctricos de RTVE y en horario que no afecte o se minimice la repercusión de los trabajos en dichas instalaciones.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

2.1. Alcance de los trabajos

Debido al carácter singular de los equipos a reparar, necesarios para asegurar la continuidad del servicio eléctrico en las instalaciones, se hace necesario su correcto funcionamiento. Los trabajos que se han de realizar para este hecho son:

- Desmontaje de las sondas actuales averiadas y su gestión de residuos, incluyendo la retirada a punto de reciclaje al tener corrosión y restos de combustible en sus partes.
- Instalación mecánica de las nuevas sondas, las cuales deben cumplir las medidas necesarias para indicar el nivel mínimo y máximo del depósito y una calibración para dar señal del porcentaje o nivel absoluto en litros de la capacidad del depósito de gasoil en el que se instalan.
- Conexión eléctrica de las sondas, verificando el correcto funcionamiento de las mismas.
- Integración de la señal de las sondas al sistema de gestión existente en las instalaciones.
- Pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD:

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación técnica de las sondas montadas emitida por el fabricante

3. Anexo

MEDICIONES

Presupuesto				
Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad
01	Capítulo		Suministro y montaje sondas de medida combustible	1
01.01	Partida	ud	Desmontaje de sondas actuales	2
			Desmontaje de sondas de medida existentes con retirada a gestor de residuos autorizado por la Comunidad Autónoma competente.	
01.02	Partida	ud	Suministro de Sondas de nivel de combustible RTL-100	2
			Suministro de sondas RLT-100 o equivalente - Longitud del tubo guía de 1650 mm - Señal de salida eléctrica de 4 a 20 mA - Sensor de nivel con versión de acero inoxidable modelo RLT-1000 - Sondas adaptables según especificaciones del depósito. Empleando acero inoxidable rígido, con adaptadores comunes de 1", 1 1/2" y 2". - Cabeza estanca de aluminio rosca 2". - Grado de protección IP65	
01.03	Partida	ud	Montaje de las sondas, parametrización y pruebas	2
			Montaje mecánico de las nuevas sondas, conexión eléctrica e integración en el sistema de gestión del Centro de Torrespaña.	
01.04	Partida	ud	Suministro e Instalación de medidores EDM-40	2
			Suministro e instalación de medidor y teleindicador de nivel EDM-40 o equivalente - Dispositivo electrónico industrial diseñado para la medición y control continuo del volumen de fluidos contenidos en tanques o depósitos. - Características: El modelo EDM-40 estándar muestra el nivel de porcentaje lectura de 1% en 1% a partir del 5%, la versión avanzada calcula y muestra el volumen directamente en litros. - Diseño e instalación: Cuenta con un cuadro de control panelable normalizado bajo la norma DIN 43700. Grado de protección IP67 - Automatización y alarmas: admite la integración de módulos opcionales como relés de maniobra o salidas analógicas (0-10 V/ 4-20mA) útiles para automatizar sistemas de llenado o activar kits de alarma acústica contra sobrellenados. Cumple la norma MI- IP03	
				1

FOTOGRAFIAS



SCHÜTZ PACKAGING SYSTEMS

Depósito para gasoil de pared simple

Posibilidad de instalación modular con más de un depósito

Capacidad: 750 litros

Sistema de montaje rápido NIV-O-QUICK, depósitos sin bandejas para colocación en línea, batería, en L y angular, 10 años de garantía, es obligatorio colocarlos dentro de un cubeto de retención.



DEPÓSITO MODULAR 750 l

Largo	735 mm
Ancho	735 mm
Alto sin tubos	1.653 mm
Alto con tubos	1.653 mm
Peso	22 kg
No. Artículo	4002329
Precio	286,00 €